

SECRETARÍA DE FINANZAS**MODIFICACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-México.- La Ciudad de la Esperanza**)

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

Oficio Circular Número SE/ 596 /2005

Ciudad de México, 13 de mayo del 2005

**CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 480 del Código Financiero del Distrito Federal; 7º, fracción VIII, inciso A), y 34, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en los oficios SE/621/2003 del 23 de diciembre del 2003, SE/431/2004 del 16 de febrero del 2004 y SE/720/2004 del 31 de mayo de 2004, por los que se expide y actualiza el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, esta Subsecretaría de Egresos expide la siguiente:

MODIFICACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

Se modifica la Partida Presupuestal 1511 “VALES DE FIN DE AÑO”, para quedar como sigue:

1511 “VALES”. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que efectúen por concepto de vales, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

TRANSITORIO

Único.- La presente modificación entrará en vigor a partir del presente ejercicio fiscal.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SUBSECRETARIA**

(Firma)

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
